



RESOLUCION No. 00100 de 2024

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 00057 DE 2024, POR LA CUAL SE CONVOCA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, VIGENCIA 2023 Y SE IMPARTEN ORIENTACIONES SOBRE EL PARTICULAR"

EL CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, en uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las otorgadas en el artículo 32 (modificado por el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011) y el artículo 33 de la Ley 489 de 1998.

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 0057 del 15 de febrero de 2024, la Contraloría General del Departamento del Cesar, convocó a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Contraloría General del Departamento del Cesar, vigencia 2023 y se impartieron orientaciones sobre el particular.

Que en el artículo primero de la Resolución 0057 del 15 de febrero de 2024, se convocó a Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para el día 20 de marzo de 2024, a partir de las 9 A.M. en el auditorio del hospital Rosario Pumarejo de López, En el cual, el Contralor General del Departamento del Cesar y su equipo de trabajo presentarán a la ciudadanía, organizaciones sociales y comunitarias el Informe de Gestión Pública Rendición de Cuentas Vigencias 2023, de acuerdo con las directrices metodológicas publicadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Manual Único de Rendición de Cuentas.

Que atendiendo la reunión convocada por la Contraloría General de la República para la socialización de la GAT 4.0 en la ciudad de Bogotá D.C. para el día 20 de marzo de 8:00 am a 5:00 pm, se hace necesario reprogramar la audiencia de rendición de cuenta vigencia 2023 de esta Contraloría General del Departamento del Cesar.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el artículo primero de la Resolución 00057 del 15 de febrero de 2024, el cual quedará así:

"ARTICULO PRIMERO: Convocar a una Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para el diecisiete (17) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a partir de las 9 A.M. en el auditorio del Hospital Rosario Pumarejo de López, En el cual, el Contralor General del Departamento del Cesar y su equipo de trabajo presentarán a la ciudadanía, organizaciones sociales y comunitarias el Informe de Gestión Pública Rendición de Cuentas Vigencias 2023, de acuerdo con las directrices metodológicas publicadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Manual Único de Rendición de Cuentas."

ARTICULO SEGUNDO: Las demás disposiciones establecidas en la Resolución 00057 del 15 de febrero de 2024 que no fueron modificadas quedarán vigentes.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a la fecha de su expedición.

Dada en Valledupar, a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro 2024.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FRANCISCO VILLAZON TAFUR
Contralor General del Departamento del Cesar